



#### Resolución Nº 415/2023

Acta 049/2023

# Las Piedras, 19 de diciembre de 2023

**VISTO:** Que mediante resolución N°393/2023 se dejó sin efecto la resolución N°186/2023, quedando el Literal D disponible para gastos en el Municipio de Las Piedras.

### CONSIDERANDO:

- I) Que se entiende pertinente invertir en el mobiliario urbano para la obra del Boulevard Del Bicentenario y zonas aledañas al Mástil.
- II) Que se tiene en cuenta la propuesta de la Arquitecta Virginia Olivera, por razones de economía y calidad de los materiales a utilizar en dicho espacio, se entiende pertinente aprobar los gastos que se detallan a continuación:
- U\$S 21.958 (veintiún mil novecientos cincuenta y ocho dólares americanos) por la compra de mobiliario urbano, a la empresa GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO, RUT. 214592500015.
- \$ 280.590 (doscientos ochenta mil quinientos noventa pesos uruguayos) por la compra de 21 farolas LED y un monto de \$ 64.416 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos uruguayos) por la compra de 4 columnas de acero galvanizado a la empresa AGUAA SRL, RUT. 218011370012.
- III) Que las empresas se encuentran activas en Rupe y dicho gasto estaría incluido en el Literal D.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto:

# EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

# **RESUELVE:**

- 1)- AUTORIZAR el gasto por un monto de U\$S 21.958 (veintiún mil novecientos cincuenta y ocho dólares americanos) por la compra de mobiliario urbano a la empresa GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO, RUT. 214592500015.
- 2)- AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 280.590 (doscientos ochenta mil quinientos noventa pesos uruguayos) por la compra de 21 farolas LED y un monto de \$ 64.416 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos uruguayos) por la compra de 4 columnas de acero galvanizado a la empresa AGUAA SRL, RUT. 218011370012.

F

- 3)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- **4)- INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Control Presupuestal, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde Muley Gorana NO CONCEGATION

Concejal

Concejal

Concejal

ANA CLAUDIA BARREIBO

Acta 049/2023